

SUSCRIPCIÓN:

Vitoria... 1 mes... 1,25 pesetas. Provincias 3 meses... 5,00 Id. 9,00 Extranjero... 16,00 40,00 francos.

Pago adelantado

Oficinas: Estación, 47

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

INSERCIÓN:

Esquelas en 1.ª a una columna 15 pesetas, a dos 30, a tres 50 Idem en 2.ª a una 10 a dos 20, a tres 25 Idem en 3.ª a una 5 a dos 10, a tres 15 Anuncios en 1.ª a 0,75 líneas. Idem en 2.ª a 0,35 idem. Idem en 3.ª a 0,10 idem. Para inserciones de tres, seis y doce meses rebajas de 20, 30 y 50 %

Pago adelantado

DEL DIA

UNA FECHA GLORIOSA

La iniciativa del Real Ateneo de Vitoria, de dirigirse a la Diputación con los representantes de las fuerzas vivas, ofreciéndose a cooperar en la patriótica empresa del monumento conmemorativo de la batalla de Vitoria...

Este valioso documento mejor que nuestras palabras pregona el grado de interés, el celo y el entusiasmo de las fuerzas vivas de Vitoria...

Bien está que de un centro de cultura, depositario de nuestras glorias literarias, haya salido el primer clamor...

La erección del monumento a la batalla de Vitoria debe ser el número saliente de los festejos que se organicen...

Un periódico de Reus describe un hecho interesante y conmovedor acaecido en una aldea del Ayuntamiento de Villaseca...

Un periódico de Reus describe un hecho interesante y conmovedor acaecido en una aldea del Ayuntamiento de Villaseca...

MIGUEL DE LOS ARQUILLOS.

Barcelona al día

El exgobernador señor Portela, al marcharse de esta provincia deja firmado el convenio de solución del desancho dominical referente al gremio de sastrosas y ropas hechas en sus diversas secciones...

El congreso nacional de industrias se ha fijado definitivamente los días del 6 al 13 de abril del próximo año...

Por despedecer a un centinela ha fallecido en el Hospital Militar el individuo herido recientemente al insultar al centinela que le dio orden...

Se le condujo al depósito, para practicarle la autopsia correspondiente.

Se encuentra en esta ciudad el distinguido publicista, director de la escuela Nacional de Sordomudos y diputado a Cortes de México, don Daniel García.

Conferencias Varios profesores y ateístas de esta capital, han sido invitados a tomar parte en el ciclo de conferencias que la Institución Pedagógica de Sabadell...

El congreso nacional de Música Sagrada La Junta organizadora del Congreso nacional de Música sagrada que se celebrará del 21 al 23 del mes de Noviembre...

Comunican de New-York que el candidato demócrata M. Wilson ha anulado su campaña con motivo del atentado de M. Roosevelt...

ELECCION PRESIDENCIAL

Comunican de New-York que el candidato demócrata M. Wilson ha anulado su campaña con motivo del atentado de M. Roosevelt...

Fidelidad de un perro

Un periódico de Reus describe un hecho interesante y conmovedor acaecido en una aldea del Ayuntamiento de Villaseca...

Un periódico de Reus describe un hecho interesante y conmovedor acaecido en una aldea del Ayuntamiento de Villaseca...

MIGUEL DE LOS ARQUILLOS.

Barcelona al día

El exgobernador señor Portela, al marcharse de esta provincia deja firmado el convenio de solución del desancho dominical referente al gremio de sastrosas y ropas hechas en sus diversas secciones...

Proyecto de asociaciones

Con motivo de haberse reanudado las sesiones parlamentarias, bueno es recordar los principales preceptos del proyecto de ley de Asociaciones...

Consta de 31 artículos, una disposición adicional y otra transitoria.

Se somete toda Asociación a la ley común. El número mínimo de asociados será de doce.

Los requisitos para constituir las asociaciones están tomadas de la ley actual.

Las congregaciones se verán obligadas a presentar un balance de sus bienes y rentas de todas clases.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Las asociaciones religiosas no podrán poseer más bienes que las cuotas de sus asociados.

Le sabía a gloria

La señora marquesa volvía ya muy tempranito de su comunión y de su misa, venía con el estómago animado de las mejores disposiciones.

Sobre la mesa del comedor, en su sitio, le esperaba ya el cubierto, y junto a él, su predilecto, el periódico de la mañana...

Se sentó, se frotó las manos... Margarita colocó ante ella una gran bandeja, sobre la cual el café y la leche humeaban con penetrante perfume...

Después, sin prisas, con una quietud que hacía más exquisita la lectura, se dedicaría por completo a las veinticuatro columnas del periódico.

De pronto, violentamente empujado por la mano de la señora marquesa, comenzó a sonar el timbre.

La señora estaba medio incorporada en su silla, la faz alzada, los ojos centelleantes, y blandiendo un panecillo, gritaba desahogado:

¡Torpe!... ¡Desdichada!... ¡Cabeza de chorlito!... ¿Qué me ha puesto usted aquí?...

Tomó aliento la señora para continuar en sus gritos, más la doncella aprovechó el respiro para decir:

—Que me perdone la señora, pero no es mía la culpa... —¿Pues de quién? —La panadería estaba cerrada esta mañana...

—¿La panadería cerrada? —Mentira, eso es una mentira... —Sí, señora... Cerrada... Y hasta tenía en la puerta un letrero que decía: «Descanso semanal»...

—Pues que hubieran ido a otra... —Todas estaban cerradas y con el mismo letrero... —¿Cómo!... Y mi diario no había dicho nada de eso... ¡Está bueno!... De modo que todos los domingos voy a tener que comer pan duro... —Y gracias que para el desayuno ha podido encontrar la cocinera ese panecillo en la frutería de ahí enfrente... —Y las autoridades ¿dónde están? ¿por que consisten estos? Yo no puedo con estos abusos... ¡Vaya una gracia! Puede usted retirarse... Y la buena señora, contrariada y amarga, se puso a cortar el panecillo en menudos pedacitos para poder mastigarlo menos dificultosamente.

Llevaba unos instantes entregada a esa operación laboriosa, cuando Margarita entró de nuevo.

—Señora, ahí fuera está la Juana con su marido y sus hijos... —Que entren... Muy del agrado tenía que ser de la marquesa la persona que entrase en el comedor estando ella comiendo.

Ahora, además del gusto de ver a su fiel Juana—antigua doncella a quien por excepción había amado la señora—se le ofrecía ocasión de descargar sus iras sobre uno de los culpables. Porque el marido de Juana era hornero.

Así es que sin responder apenas al saludo, sin ni siquiera hacer una caricia a los tres piquetillos, rubios, los tres como un rayo de sol, interpeló al tintero:

—¿Aún te atreves a venir por aquí, tú, holgazán panadero?... —¿Qué ocurre, pues, señora?... —¿Y lo preguntas?... Para que vosotros, los caballeros sin camisa, descanséis, los demás tendremos que mascar guijarros como éste... Y golpeaba la mesa con el pan. —¿Qué quiere usted, señora!—replicó sonriendo el obrero... Acaso para muchos sea eso molesto, más para nosotros bien comido resulta... —¿Y aún lo dice? ¡Vaya un frescol! ¡Vaya un tupé!... —Sí, señora, y permítame que lo repita... No es eso muy cómodo... Porque ante, jamás tenía tiempo de ver a mi mujer, ni a mis hijos... la noche la pasaba en el trabajo y el día en la cama... Ni se atrevían las criaturas a jugar en casa... Todo el día les estaba Juana; ¡Cuidado, callad, que vais a despertar al padre!... Y en cuanto a dar todos juntos un paseo, eso ni pensarlo... ¡Pues que les máquina!... —¡Pobre!—no pudo menos de decir la marquesa.

—Por eso—siguió el otro—estoy contentísimo... Por vez primera, desde que estoy casado, voy a pasar un día de campo con mi Juana y mis chicos... Un día entero... Solo que esta no ha querido partir sin venir a saludar a usted, como hace siempre en los días de fiesta... —Muy bien, muy bien... Pasad buen día... ¡Disfrutad... Teneis derecho a ello... La marquesa, sola de nuevo, se quedó pensando: —¿Había, pues, criaturas humanas, esclavos, forzados, a quienes la sociedad sujetaba para que no pudiesen gozar de las más naturales, de las más santas alegrías... Acostarse cuando la familia se levantaba, levantarse cuando la familia se acostaba... No ver jamás a los suyos... ¡Era eso muy fuerte!... Nunca había ella pensado en estas cosas. Más ahora, iluminada de pronto su conciencia, se veía cruelmente egoísta,

Un robo audaz

Dicen de París que se ha cometido un robo audaz, del que ha sido víctima un viejo empleado de un banco.

El hecho ha sucedido en Nantene, habiendo utilizado los asesinos para cometer su hazaña el nuevo sistema de automóvil.

Los malhechores penetraron en la habitación de M. Bébion cajoero de un establecimiento de crédito amenazándole con un revólver.

Después utilizando un pañuelo impregnado en cloroformo, adormecieron a la víctima, conduciéndola a un automóvil que les esperaba cerca de aquel lugar.

Una vez en el auto, desvalijaron al cajoero, apoderándose de 2.000 francos en billetes, que llevaban en la cartera y de algunas alhajas.

Seguidamente le arrojaron al Sana continuado ellos su viaje.

Gracias a una pequeña barca que pasó por el río indicado fue salvado el cajoero.

LEYENDO PERIODICOS

Los periódicos dan preferencia en sus planas a los comentarios que les sugieren los proyectos ferroviarios de Villanueva.

«El Mundo», hablando de este asunto dice: «En ellos resplandee una voluntad, una energía, un conocimiento del problema tal, que merecen el más vivo aplauso de los que seguimos con interés la vicisitudes de la política».

Sin declarar la huelga ferroviaria ilícita, la hace imposible; sin trovar acción las confabulaciones obreras, y aún ayudándolas con la creación de un tribunal arbitral en el que estén representadas, las relega al olvido, y dando a las Compañías y a los obreros medios de expresión en los que pueden encontrar solución a lo que piden, coloca, en primer lugar, los fueros supremos del derecho.

En esta cuestión delicada, delicadísima, de los transportes, han de proceder los Gobiernos con una calma, con una frialdad y reflexión que aleje todos los estímulos de lucha. En cosas que afectan tanto a la existencia nacional, no puede haber demoras ni reaccionarios, no se puede influir por estímulos efusivos; hay que proceder pensando en lo que es justo y apartándose de cuanto no lo sea.»

Así se expresa «El Mundo».

Todos descontentos En cambio «El Correo Español» afirma han servido para descontentar a todos y añadir: «Así han sido planeadas y de tal suerte se han elaborado esas leyes. Se repara en ellas, por lo que les falta o por lo que les sobra, que los legisladores estaban un día en vena de otorgarles la luna y el sol a los obreros y otros se inclinaban a negarles incluso el derecho a la vida; y, en tanto, querían atar corto, muy corto, a las empresas, con gravio del derecho de propiedad, como se disponían a concederles grandes indemnizaciones. De esa manera, mirando con corazón alegre lo que significa la dignidad del Poder, prescindiendo de obligaciones sagradas y de compromisos solemnemente, se han librando unas leyes que no son las prometidas y que han tenido el privilegio de disgustar a todos: privilegio decimos con inexactitud, porque ello es la consecuencia natural de querer ser caucos o hábiles, cuando las circunstancias imponen el deber de ser justos.»

«La Epoca» comentando los mismos proyectos se expresa así: «Los proyectos, famosos antes que nacidos, puesto que por la virtualidad de su anuncio se dieron a partido los huelguistas ferroviarios, fueron leídos ayer en el Congreso por el señor ministro de Fomento, y por el imperio inoludible de la lógica, esos proyectos son, en relación con el conflicto en suspenso, lo único que se podía pretender que fueran: no tales o cuales reivindicaciones concretas, como aquellas por las cuales se planteaba la huelga, sino un instrumento, malo ó bueno, con el cual pueda intervenir en análogos conflictos».

No podíamos nosotros concebir como iba a haber en esos proyectos de ley máximos de jornada ni mínimos de salario, condiciones reguladoras de la estabilidad, determinación minuciosa, de toda suerte de detalles, ni nada que quebrantara las inevitables complejidad y diversidad de esos servicios. Y en efecto: nada de eso hay en los proyectos, que solo contienen un medio, que se supone eficaz para llegar en paz al logro de lo que en cada caso sea posible y correspondiente.

Lo que el gobierno desea es ir tirando y de este punto de vista, es indispensable que los proyectos de Villanueva respondan a los deseos de la opinión? No es eso precisamente.

Crónica social

LA INCOGNITA DE LOS FERROVIARIOS

No os moleste que os hable todavía de este pleito; durante muchos días será el problema pendiente de la política y la nube preñada de misterios y peligros para España.

¿Es seguro que terminó la huelga general ferroviaria o solo ha sufrido un aplazamiento? Estos días lo hemos de ver.

Si el Gobierno no concede a los ferroviarios el mínimo de lo que piden, se intentará la huelga; la declaración inmediatamente si se creen fuertes para triunfar del Gobierno y de las Empresas; la prepararán en las sombras para el tiempo oportuno si ahora no confían en el éxito.

Si las Compañías insisten en que no pueden conceder el mínimo que se les garantiza el gobierno y valiéndose de los políticos a sueldo hacen presión sobre el Parlamento para que ésta disminuya las concesiones de la ley, la huelga estallará y mas violenta.

Y todavía hay otro peligro. Parece confirmarse el rumor de que a los ferroviarios se les aumentará el sueldo, se les disminuirá la jornada, se les concederá la inmovilidad y se les dará algunas garantías para la defensa de sus derechos, pero se les negará el derecho a la huelga. ¿Se resignarán a eso los obreros? ¿Será eso motivo para que estalle la huelga general?

La huelga es el único medio que hasta ahora han encontrado para conseguir lo que piden, la justicia no basta, no basta el derecho de petición cuando se pide al que está resuelto a no dar: no basta el Consejo de Conciliación cuando el odio separa a las partes que se han de conciliar; no basta el arbitraje cuando la solución del árbitro no es obligatoria como la de un tribunal.

Hasta ahora solo es eficaz la huelga y los obreros los saben, los que más insensatamente les enseñan esta verdad son los patronos y los gobiernos.

Los obreros reclaman pacíficamente mejoras a un patrono ó a una empresa y la contestación de la empresa ó del patrono es siempre la misma.—No podemos pedir una arbitrariedad, una injerencia ó una imposición, sobre todo un imposible; la marcha del negocio no lo constata; el negocio se uniría al concediéramos.

Y cuando hacen la huelga y la ganan, ¡ven que el negocio no se hundió! los obreros entonces, dicen:—¡Ah! ya sabemos cual es el camino de nuestra justicia. Nada de pedir, tomar; nada de paz, guerra; nada de razonamientos, la huelga.

Los patronos han sido por eso los grandes predicadores y apologistas de ese azote terrible.

Otro gran fomentador de la huelga, es la cobardía de los gobiernos. Estos buscan la paz a toda costa: su consigna es mantener el orden aunque se lleve la trampa a la justicia: salir del conflicto del momento aunque dejan tras de sí reguero de anarquía. Y para salir de esos conflictos, hacer lo que se pueda y aún lo que no se pueda y sobre todo amenazar, ejercer presión sobre el litigante más dócil, menos rebelde.

Los obreros han visto eso por desgracia muchas veces y han comprendido que esa cobardía, traiciona a los deberes de gobierno, estúpido y corrupto, era para ellos la gran fuerza. Y por eso no suelen contentarse con la huelga; la salpimentan con la intransigencia y la violencia.

Por eso y porque a la huelga deben la mayor parte de sus mejoras, tienen en ella fe tan sincera y definen su derecho con tanto tesón y a costa de todo.

Dicen que Canalejas les va a quitar ese derecho: ¿Se resignarán? ¿Serán tan grandes las compensaciones que reciban que por ellas rindan su gran espada de combate?

Hasta ahora eso es un interrogante. Y en él está la nube temerosa que acaso se disuelva y se pierda en los espacios pero que puede cerrar el horizonte y convertirse en catastrófe.

Muerte repentina de un chauffeur POR TELEFONO 3'40 tarde El automóvil a gran velocidad.—Pánico en los viajeros. Participan de París que ha ocurrido un caso de muerte repentina verdaderamente excepcional. Un chauffeur llamado Luis Robbe que conducía un auto a gran velocidad, ocupado por tres personas, por la carretera de Versailles, fué víctima de un ataque de espasmos fulminante. El automóvil continuó su marcha a toda velocidad, sin que los pasajeros se dieran cuenta de su situación. El coche al llegar al paso a nivel de Marly cambió de dirección, pasando sobre los rieles y yendo a chocar contra un poste telegráfico, donde paró. El jefe de la estación acudió enseguida al lugar del suceso, por estar próximo a llegar un tren de viajeros. Los viajeros completamente asustados volvieron a París por el tren conducido el cadáver del chauffeur a una de las salas de espera de la estación donde un médico certificó la muerte del mismo.

SEVERINO AZNAR.

La guerra en Oriente

POR TELÉFONO 340 t.

La proposición francesa
Circular rumores de que uno de los miembros del gabinete francés ha propuesto al gobierno la celebración de una conferencia europea, con objeto de estudiar un arreglo de paz en Oriente.

La noticia ha sido acogida con vivo interés, pero con gran reserva, creyéndose que en el consejo de ministros que hoy se celebra en Francia se tratará de esta idea.

El avance de los montenegrinos
Participan de Cetigne que las tropas montenegrinas han pasado por Mourigons llegando a la frontera de Taraboch donde se ha establecido hoy un violento ataque y un nutrido bombardeo.

El jefe turco Saberdin ha muerto en el combate de Churoka.

El general Voukitch con su columna ha ocupado toda la línea hasta Lonza. En muchos puntos los turcos han huido abandonando armas y municiones.

Do pequeños torpederos turcos que navegan en el lago de Scutari han hecho algunos disparos de cañón sobre un depósito de municiones sin causar daños.

Los montenegrinos repelieron la agresión.

Turquía toma la ofensiva
Telegrafían de Constantinopla que en la carretera de esta capital a Andrinópolis, acampan 250.000 hombres.

Se sabe que las fuerzas de Uskub, Monastir y Salónica operan sobre los montenegrinos y servios en plaza breve. La Turquía tomará la ofensiva enseguida.

Toma de Kriva por los turcos
Las tropas turcas en violento ataque han tomado la ciudad de Kriva.

Después de autorizar la salida de mujeres y niños el jefe turco ordenó el bombardeo, siendo reducida a cenizas la capital.

El jefe búlgaro ha resultado muerto. Gran número de soldados han sido hechos prisioneros, resultando la batalla horriblemente sangrienta.

8.000 montenegrinos derrotados
A consecuencia de una batalla librada entre ambos ejércitos, han sido derrotados completamente los montenegrinos cerca de Grandja.

Estos contaban con cuatro batallones un total de 8.000 hombres.

Las bajas han sido considerables por ambas partes.

Diose que los montenegrinos han tenido 600 muertos.

Combates con los servios
De Salónica participan que los combates entre las fuerzas turcas y servias han comenzado ayer en la frontera cerca de Kraljewo.

Los servios han disparado algunos cañones sobre los blockhaus turcos.

Según las noticias que se reciben de Urbuk el cañoneo entre ambas partes se extiende hasta la región de Kaopular.

Un destacamento búlgaro ha sido destruido.

La guerra se generaliza en todas las partes fronterizas de Turquía.

Las pérdidas servias
Se sabe que en último encuentro de Ristovaz las tropas servias resultaron con ochenta muertos y cien heridos.

Los turcos intentaron apoderarse de la aduana y volar un depósito de pólvora, pero la oportuna llegada de fuerzas servias, les hizo huir a internarse en su territorio.

Los ferroviarios

Entre las noticias que el telégrafo nos transmite, encontramos la de que el ministro de Fomento don Miguel Villanueva leyó ayer en el Congreso de los diputados, el proyecto de ley, ofrecido por el gobierno a los empleados y obreros de ferrocarriles para que depositaran su actitud de huelga en los pasados días.

He aquí la parte dispositiva de dicho proyecto:

Artículo 1.º Dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de esta ley, las Compañías ferroviarias presentarán al ministerio el reglamento sobre ingreso, ascenso, separación, régimen interior y disciplina de los obreros.

Artículo 2.º Una comisión, formada por los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles residentes en Madrid, del presidente del Consejo de Obras públicas, de un representante del Colegio de Abogados y de dos vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales, presidida por el director general de Obras públicas, examinará estos reglamentos, proponiendo las reformas que estime conveniente introducir en ellos.

Artículo 3.º En el caso de introducirse reformas en estos reglamentos se notificará a las Compañías.

Si hubiera discordancia, resolverá el ministro, previo informe del Consejo de Estado.

Artículo 4.º Los estatutos de la Caja de pensiones serán remitidos a informe del Instituto Nacional de Previsión.

El Gobierno celebrará conciertos con las compañías respecto a la concesión de pensiones, teniendo en cuenta la reversión de las líneas al Estado y las circunstancias especiales que concurren en cada concesión.

Artículo 5.º Si las Cajas de pensiones se nutrieran de cuotas voluntarias u obligatorias, concedidas por las compañías, éstas tendrán la debida fiscalización.

Artículo 6.º Se establecerá en Madrid ó en la capital donde tenga su domicilio la Compañía una junta de conciliación, formada por dos representantes de la Compañía, dos delegados obreros y un ingeniero.

Esta junta se reunirá de seis en seis meses.

Arts. 7.º, 8.º y 9.º Hacen referencia al

procedimiento para la constitución de la mencionada junta de conciliación.

Art. 11. En el caso de desacuerdo se olerá el tribunal arbitral.

Art. 12. Este tribunal fallará sobre los intereses profesionales de los empleados.

Lo formarán un ingeniero jefe de división de ferrocarriles, un diputado, un senador, dos vocales del Instituto de Reformas Sociales, el decano del Colegio de Abogados y un presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Arts. 13 y 14. Se referirá a la forma de actuar este tribunal.

Art. 15. Se referirá a la forma de designar al presidente de Sala del Supremo que ha de formar parte de la Junta.

Arts. 16 y 17. Igual.

Art. 18. Declara los lados con fuerza obligatoria.

Art. 19. Cuando por efecto de las concesiones a los obreros se aumenten las obligaciones pecuniarias a las Compañías, se determinará la forma de compensarlas.

Art. 20. Si la Compañía no cumple el laudo, lo cumplirá el ministro por cuenta de aquélla.

Arts. 21 y 22. Se referirá a aplicación de la ley sobre obligaciones.

Art. 23. Hace referencia a la penalidad en que incurrirán los que faltan a los preceptos de esta ley.

Quiénes paratién el servicio incurrirán en la pena de arresto mayor.

El grado máximo se aplicará a los que empleen amenazas.

Art. 24. Quiénes paratién el servicio con la cesación en el trabajo ó faltando a la obligación que se les impuso, perderán el derecho a pensión.

Para el reintegro de estos obreros precisará informe de la junta de conciliación.

Este reintegro no se concederá jamás a los que faltan al art. 23.

Art. 25. Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente ley.

Art. 26. El ministro publicará el reglamento y disposiciones complementarias para la aplicación de esta ley.

DIA RELIGIOSO

En las Brigidas
El próximo sábado 19 del corriente, celebrará la Asociación Josefina en la iglesia de las Religiosas Brigidas, el ejercicio acostumbrado en obsequio al Patriarca San José.

A las siete se dará una Misa rezada que se aplicará por los fines de la Asociación, distribuyéndose en ella la Sagrada Comunión a los congregantes.

A las cuatro de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario, a continuación se dirán las preces dirigidas al Santo Patriarca, siguiendo el sermón y terminando con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

En las Oblatas
El día 20 tercer domingo del mes, dedicado a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, tendrán lugar en la iglesia de las Oblatas del Santísimo Redentor los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho, comunión general y misa con motetes aplicada por los Archicofrades vivos y difuntos.

Por la tarde, a las cinco, Himno a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro cantado por la Comunidad y pueblo, exposición de Su Divina Majestad, estación, Santo Rosario, nota de consagración a la Santísima Virgen, lectura de peticiones hechas y de favores alcanzados, motetes, sermón a cargo del señor director muy ilustre señor doctor don Liborio Aspiazun, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, reserva con bendición y adoración de la Sagrada reliquia.

Súplica perpetua.—Por la mañana, de seis a doce y por la tarde de dos a seis.

La paz italo-turca

POR TELÉFONO 340 tarde.

La opinión pública en Roma
Telegrafían de Roma que la noticia de haberse firmado la paz con el gabinete otomano, ha causado gran júbilo.

El gobierno recibe infinidad de telegramas de felicitación.

Los centros diplomáticos, organizan un homenaje en honor de M. Giolitti que ha sido el principal autor de las bases del tratado.

En Trípoli también ha causado gran contento, la buena nueva.

Se confirma que el tratado público de la paz se firmará el viernes próximo y se llamará el tratado de Lausanne.

El mismo día será publicado por el gobierno italiano.

Por cazar pájaros con liga

Tres denuncias
Ayer fué denunciado por la Guardia civil un sujeto llamado Pedro Ramirez Gurrucheta, vecino de Victoria, que se hallaba cazando pájaros.

Al denunciado le fueron ocupadas 17 jaulas, 32 baratas, un bote de liga y la caza que consistía en 24 pájaros.

También hoy han sido denunciados al mismo Juzgado por la Guardia civil los vecinos de esta ciudad Manuel y Jesús Marco Robles, los que se hallaban cazando pájaros en el término llamado de las Naveras.

A dichos sujetos les fueron ocupadas 12 jaulas y 52 pájaros muertos.

Hallándose de servicio una pareja de la Guardia civil recorriendo la demarcación del puesto, al llegar al punto denominado las Naveras observaron que dos sujetos se dedicaban a la caza de pájaros con liga.

Al dirigirse la citada pareja al punto donde se hallaban, emprendieron precipitada carrera, ignorando quienes fueron los aludidos sujetos dejando abandonadas once jaulas y una blusa azul, de todo lo cual se incautó dicha pareja.

Los pájaros que estaban en las jaulas fueron puestos en libertad.

HABLA CANALEJAS

FOR TELEFONO 340 t.

La versión del Consejo celebrado en Palacio.—El discurso resumen.—Los obsequios a las misiones americanas.—La firma de Gracia y Justicia.—La pregunta de un republicano.

A la hora de costumbre ha recibido a los periodistas el jefe del Gobierno señor Canalejas, en su despacho de la Presidencia.

Comenzó don José dando cuenta del Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Consejo—añadió—fue breve y no se trató en él nada de excepcional importancia.

Yo—dijo el señor Canalejas—pronuncié el acostumbrado discurso resumen, y di cuenta al rey del curso de los debates parlamentarios en ambas Cámaras.

También expliqué a don Alfonso los obsequios de que han sido objeto las misiones americanas que vinieron a las Cortes de Cádiz.

La última de estas misiones—agregé—salió hoy de Madrid.

Aprovechando estos momentos—dijo—hablé al monarca de las relaciones entre España y América.

El ministro de Gracia y Justicia—siguió diciendo el Presidente—puso a la firma del Rey un indulto extraordinario con motivo del Centenario de las Cortes de Cádiz.

En esta disposición se indulta a todos los reclusos que pasan de los 65 años y a los menores de 18.

Respecto al indulto de los presos por delitos políticos, no se firmó nada, quedando para más adelante.

Después habló al ray del Congreso de Turismo que en breve se celebrará en España, y cambió impresiones con el monarca acerca del particular.

Uno de los periodistas que asisten a las entrevistas, aludió al manifiesto publicado por el Comité ferroviario.

El señor Canalejas contestó diciendo: Lo he leído de cabo y cabo y ello me hace creer que los ferroviarios no han entendido lo que el Gobierno ha propuesto en los proyectos de ley.

El Gobierno se ha preocupado de la jornada de los obreros, de los jornales, y del Reglamento que ha de regir para ambas cosas, cuyo Reglamento no lo harán ni las compañías ni los obreros, sino el Comité.

Añadió el Presidente que se halla muy bien documentado para contestar a cuantas preguntas se le hagan en las Cámaras.

Cada vez estoy más convencido—terminó diciendo don José—de la necesidad que existe en la aprobación de los proyectos que hemos presentado a las Cortes, en cuya gestión he puesto y pondré todas mis fuerzas, convencido de que todo gobernante debe regularizar lo mejor posible los servicios de la nación.

INFORMACION GENERAL

FOR TELEFONO 4 t.

La Gaceta
Publica hoy las siguientes disposiciones:

Una nombrando para la Canongía vacante de Cerdeña, a don Ciriacio Iglesias.

Otra desestimando las peticiones sobre ingreso en el cuerpo de Inspectores de 1.ª Enseñanza, a varios individuos aprobados sin plaza.

Manifestaciones de Ribalta
Barcelona.—El compañero Ribalta publica hoy en «El Correo Catalán» un comunicado en el que se ocupa de las manifestaciones que en «La Epoca» ha hecho el redactor señor Monterrosas y que se han atribuido a él.

Dice en su comunicado Ribalta, que lo ocurrido, fué simplemente que sostuvo una conversación con un particular, pero no con un periodista.

Esta conversación tuvo efecto en el tren con un pasajero de primera clase.

Dice que éste le habló de la intervención del señor Amedeo en el pasado conflicto ferroviario, y que él contestó que la intervención de este señor no tenía la importancia que se le había dado.

También dice que manifestó a su interlocutor que como la ley que se iba a leer en las Cortes no garantizaba sus aspiraciones obreras y además se les quitaba el derecho a la huelga, es probable que en lo sucesivo los conflictos no fueran pacíficos, sino revolucionarios en forma no conocida hasta el día y que como consecuencia de esa misma ley, se crearía un espíritu completamente revolucionario que sería muy perjudicial a España.

Los perjuicios del pasado conflicto
Continúan notándose en Barcelona, los perjuicios ocasionados por la pasada huelga.

Muchos industriales se quejan de la acumulación de mercancías y dificultades para hacer los numerosos envíos pendientes.

Algunos industriales se han dirigido al Gobierno manifestando que si en breve término no cuentan con cemento se verán precisados a paralizar sus obras por falta de dicha importante materia.

Un accidente
Cartagena.—Registrando un cañón Dolores León halló un revólver que se disparó hiriendo a Dolores y dejándolo en estado agónico.

Nuevo doctoral
Valladolid.—Terminadas las oposiciones para la vacante de canónigo Doctoral de esta Metropolitana, ha sido elegido para su cargo por gran mayoría de votos el doctor don Pedro Sagura.

Ramón de Landazabal Oculista
Ayudante del Doctor Marquez en la Clínica del Real Hospital del Buen Suceso.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Pobres de 10 a 11.

San Antonio 15-1.º

ECOS DE VIZCAYA

FOR TELEFONO 4 t.

Consejo de guerra
En el cuarto de banderas del cuartel de Garelano, se ha celebrado hoy consejo de guerra, presidido por el teniente coronel jefe del cuerpo de carabineros don Bonifacio Perez Sastre, contra el carabino Policarpo Martínez.

El proceso fué por atentado a los agentes.

Cuando apruebe la sentencia el capitán general se hará pública.

Exposición de Cristanemos
Los días 26 y 27 del actual habrá en el Club Marítimo una exposición de Cristanemos.

Hay varios premios en metálico y una jarra de plata, como premio de honor, regalada por la reina Victoria.

El tiempo
Está frío, habiendo desaparecido el buen tiempo de los días pasados.

Ecós militares

Destinos
Han sido destinados al segundo regimiento de Artillería de montaña los comandantes don Arturo Corsi Moran y don Enrique Muñoz Cobo y Arredondo y el capitán don Vicente Abreu Madariaga de ayudante del general Ayala a excelente en la sexta región.

Indemnizaciones
El Diario Oficial publica una extensa relación de comisiones indemnizables, desempeñadas por la Guardia civil.

Los ferroviarios

FOR TELEFONO 340 tar

Un manifiesto.—Lo que dicen los obreros.—El comité se opone a la aprobación de la nueva ley.—¿Qué hará el Gobierno?

El Comité de la Unión general de ferroviarios ha publicado un manifiesto en el cual se ocupa de la nueva ley de ferrocarriles que fué leída recientemente en las Cortes por el ministro de Fomento señor Villanueva.

El manifiesto que es extensísimo dice en síntesis lo siguiente:

El proyecto de ley de ferrocarriles presentado a las Cortes por el gobierno no contiene absolutamente nada de lo prometido por el presidente del consejo a los obreros ferroviarios.

En cambio fija penalidades para los obreros a quienes se deja a merced de las compañías, quitándoles todos sus derechos y principalmente el derecho de huelga única arma que para defenderse poseen.

En la citada disposición se creará tribunales de arbitraje, fijando las personas que han de componerlos, no siendo éstas de la absoluta confianza de los obreros.

Dicen también que en vista de que se les restan todos sus derechos, intervendrá el comité que pueda en la oposición.

Califica de indigna la conducta seguida para con los ferroviarios y dice que el comité laborará con todas sus fuerzas para que la ley no sea aprobada.

En el caso de que se pase por ley y la ley sea aprobada, el comité continuará su labor entre los obreros a los que se ha engañado con mentadas promesas.

Estamos seguros de nuestras fuerzas así como del derecho que nos asiste, ni nada ni nadie nos hará retroceder del camino emprendido.

El manifiesto está siendo comentadísimo en todas partes y todo el mundo pregunta, ¿qué hará el gobierno ante lo manifestado por el comité.

Esta mañana se han visto varios grupos de ferroviarios en las calles próximas al Congreso.

Estos guardan actitud pacífica.

Sastrería Franco Inglesa

Esta casa acaba de recibir un extenso surtido en géneros de alta novedad para trajes y Gabanes para la presente temporada en géneros extranjeros y del país.

También hay un gran surtido en impermeables ingleses de las mejores marcas.

El que quiera géneros de alta novedad y encontrar economía de precios visite esta casa. 349 | 10-5

Ibárreta Postas 5 y Plaza Nueva 19

SOCIEDAD

Los que viajan
Después de pasar las fiestas nuestros compañeros en Zaragoza han regresado con los amigos don Joaquín Bellolá (Belance), don Gaspar Alday y don Angel Equileta.

Ha salido para Tudela el ingeniero don Manuel Abascal.

De Azpeitia ha regresado don Benito Aramburú.

Ha marchado a Laguardia nuestro apreciable amigo don Pedro Viguri.

A Elciego ha ido don Antonio Pardo.

Ha regresado de Zaragoza el ingeniero de la Azucarera don Mariano Pablos.

De excursión cinegética ha ido a Lapuebla nuestro estimado amigo don José Crespo.

Después de pasar unos días entre nosotros ha marchado a Bilbao don Marcelino Cia.

Con dirección a Logroño ha salido la señora viuda de Morales.

Ha marchado a Navarres el diputado provincial don Cayetano Fernández.

A Miranda ha ido don José Elorza.

En el rápido del mediodía ha salido para Valladolid la bellísima señorita Luisa Zangroniz.

En el mismo tren ha ido a la Corte doña Pilar Diaz de Arcaute.

Después de asistir al replanteo del hospital de San Raimundo de Laguardia han regresado en automóvil don Casimiro Pando Argüelles y los arquitectos señores Luque y Apraiz.

De Bilbao ha regresado el reputado médico don Pedro Hernández.

Feliz operación
Doña Manuela Ugarte que vive Chiquita nos escribe manifestando su agradecimiento a don Felix Retuerto, pues en su clínica particular le han sido operadas las dos cataratas que padecía, encontrándose hoy en condiciones de poderse dedicar a sus ocupaciones.

Diversiones públicas

Teatro Circo
Hoy jueves secciones continuas de cinematógrafo desde las seis de la tarde.

1.º Sinfonía.
2.º Galino quiere trabajar.
3.º La gallina hidrófoba.
4.º Un riuón de la Bretaña.
5.º Salustiano negro a pasar suyo.
6.º Primera parte de El oro que fascina y mata.
7.º Segunda parte de El oro que fascina y mata.

Precios.—Preferencia, 0'30.—General 0'15.

El mercado de hoy

El de cereales
En el celebrado en esta plaza han entrado 35.000 kilos de todos los granos siendo la tendencia floja.

Trigo a 25'00 pesetas los 100 kilos; cebada a 22'30; alhóva a 20; avena a 19; habas a 28; mije a 25; riega a 24; maíz a 00; yero a 21, patatas a 5, 6 y 8.

El de ganado
En el mercado de ganado celebrado en nuestra plaza han regido los siguientes precios:

En vivo.—Bueyes a 9'50 los 11 y 1/2 ks. vaca a 7'00, ternera a 1'00 kilo, carneos a 0'65 y cerdos a 16 los 11 y medio kilos.

En muerto.—Bueyes a 18'50 los 11 y 1/2 kgs. vacas a 17'75, terneras 1'90 kilo carneros a 1'50, oveja a 1'30 y cerdos a 20 los 11 y medio kilos.

El mercado ha sido abundante habiéndose hecho bastantes transacciones.

Véase en tercera plana el anuncio de venta de Finca

RAYOS X MOLET MEDICO
Rca 7, 1.º
Radioscopia 2 Plas. Radiografía 5 Plas.

Gabinete Dentista de J. R. Jauregui

Barreras 18-1.º

NOTICIAS

Ayer fué curado en el Hospital civil el obrero Gregorio Ramirez, de 19 años, que estando trabajando en su oficio de carpintero se causó heridas en los dedos de la mano izquierda.

Después de curado en el benéfico establecimiento pasó para su domicilio.

Farmacia de Bulnes.—Plaza de la Virgen Blanca, 10.—Productos químicos y medicamentos purísimos de las marcas más acreditadas.—Especialidades de las más modernas.—Aguas minero medicinales de todas clases.—Ortopedia algodonada, gasas é instrumentos de cirugía.—Sueros medicinales.—Ampollas de todas clases para inyecciones hipodérmicas.—Análisis de orina.

Por Real decreto de 7 del corriente, el rey de Bélgica se ha dignado nombrar al doctor don Rafael Uscia, miembro de la Comisión organizadora del futuro Congreso Internacional de Protección de la infancia, que ha de celebrarse en Bruselas en el mes de Julio de 1913.

La Compañía de Maderas.—Bilbao Oficinas y fábrica: Muelle de Churrucos Pasapaseo local Calle Buenos Aires n.º 1

En el Registro Civil se han hecho hoy las siguientes inscripciones: Nacimiento: 1 varones y 0 hembras. Defunciones: Ramona Heredia 46 años casada Hospital Civil.

Casilda Ochoa, 49 años, casada, Asilo Provincial.

Almanaque ilustrado Hispano Americano para 1913.—Lujosamente presentada acaba de publicar la Casa Maucci, de Barcelona, este popular Almanaque para el año próximo, que supera al del año anterior y puede competir dignamente con cuantas publicaciones de su género van la luz en España, no sólo por lo abundante y selecto de su texto, sino por la profusión de sus grabados y el gran esmero con que ha sido confeccionado.

Merecen especial mención las inspiradas poesías que el Almanaque inserta, con los retratos de sus autores, y la multitud de cuentos, chascarrillos, cantares, epigramas é historietas gráficas que contiene, sin contar con las secciones especiales dedicadas a los sucesos más salientes del año

